



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-003527

Res. 1970/2021

Montevideo, 22 de junio de 2021.

VISTO: La Resolución N° 3636/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, de fecha 10 de diciembre de 2019 (Acta N° 225), por la cual se homologó el nuevo Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes de Auxiliares de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que de acuerdo a lo informado por el Programa Gestión Financiero Contable a fs. 174 existen vacantes financiadas;

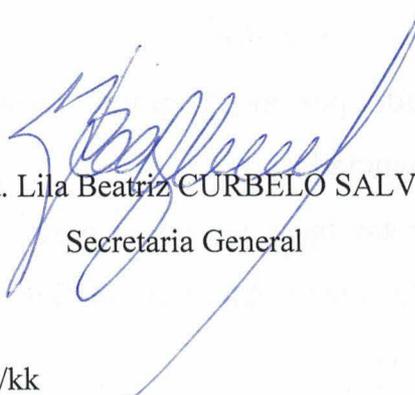
CONSIDERANDO: que en virtud de la situación sanitaria, se estima pertinente designar al funcionario Sr. Héctor DYPPÓLITO, como Auxiliar de Servicio Escalafón “F” – Grado 3, en carácter Presupuestado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

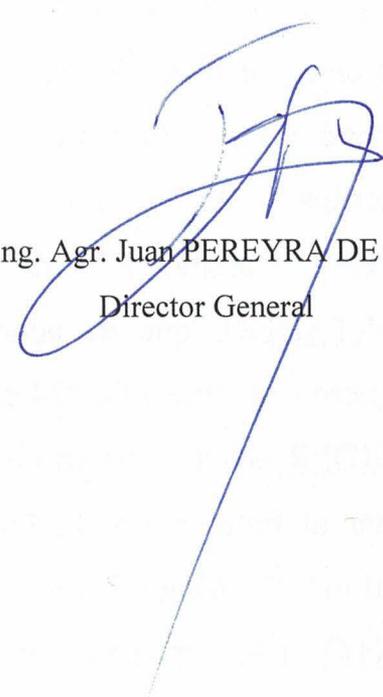
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Designar al funcionario Sr. Héctor Gustavo DYPPÓLITO GREATHER (C.I. 4.114.553-0), como Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado, desde la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación

en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/kk